

10.1-4.8

**RESOLUCIÓN NÚMERO CDS - 012 DE 2024
(20 DE MAYO DE 2024)**

Por la cual se cita a entrevistas a los aspirantes de la convocatoria para designar al director (a) de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, aperturada mediante Resoluciones número CDS - 008 y CDS - 009 de 2024.

EL CONSEJO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 010 de 2010,

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Superior de la Universidad del Cauca en ejercicio de la autonomía universitaria, particularmente, respecto de lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley 30 de 1992, expidió el Acuerdo Superior 010 de 2010, por medio del cual se reglamenta el funcionamiento de la Unidad de Salud.

El artículo 15 del Acuerdo referido establece las funciones del Consejo de Salud, en cuyo numeral 18 se encuentra la de designar y remover al Director de la Unidad de Salud, para lo cual según el párrafo segundo del artículo 20, deberá establecer y difundir a través de medio institucional y medios locales, las condiciones para la convocatoria y selección.

Las Resoluciones CDS 008 y 009 de 2024, establecieron los términos y el cronograma de la convocatoria para la designación de director (a) de la Unidad de Salud, en cuyo artículo 4, se define las fechas para la citación y publicación de los candidatos seleccionados para la presentación y entrevistas ante el Consejo de Salud.

El Consejo de la Unidad de Salud agotó la etapa de verificación de requisitos mínimos y procedió a calificar las hojas de vida, por lo cual procede a la etapa de presentación y entrevistas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Citar a entrevistas a los aspirantes de la convocatoria para designar al director (a) de la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca, aperturada mediante Resoluciones CDS 008 y 009 de 2024.

Nº	Nº Documento identidad	FECHA	HORA	LUGAR
1	78709071	27 DE MAYO DE 2024	1:00 P.M	Facultad Ciencias de la Salud
2	4687136	27 DE MAYO DE 2024	1:45 P.M	
3	76305036	27 DE MAYO DE 2024	2:30 P.M	
4	88222399	27 DE MAYO DE 2024	3:15 P.M	
5	10301443	27 DE MAYO DE 2024	4:00 P.M	



Por una Universidad de excelencia y solidaria

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca
Calle 4 No. 3 -57 Centro - Popayán - Cauca - Colombia
Telefono 602 8209900 Exts. 1600 – 1672 - 1601

dirunisalud@unicauca.edu.co unisalud@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

N°	N° Documento identidad	FECHA	HORA	LUGAR
6	76307372	27 DE MAYO DE 2024	4:45 P.M	Dirección: Carrera 6 N° 13N-50 de Popayán, sector de La Estancia.
7	52856407	27 DE MAYO DE 2024	5:30 P.M	
8	32893899	28 DE MAYO DE 2024	1:00 P.M	Salón de consejos - Decanatura
9	10335048	28 DE MAYO DE 2024	1:45 P.M	
10	25283074	28 DE MAYO DE 2024	2:30 P.M	
11	1130671413	28 DE MAYO DE 2024	3:15 P.M	
12	3127901548	28 DE MAYO DE 2024	4:00 P.M	
13	10538376	28 DE MAYO DE 2024	4:45 P.M	
14	34557409	28 DE MAYO DE 2024	5:30 P.M	
15	34554697	29 DE MAYO DE 2024	1:00 P.M	
16	4615264	29 DE MAYO DE 2024	1:45 P.M	
17	48575640	29 DE MAYO DE 2024	2:30 P.M	
18	76311485	29 DE MAYO DE 2024	3:15 P.M	
19	10545433	29 DE MAYO DE 2024	4:00 P.M	
20	34564603	29 DE MAYO DE 2024	4:45 P.M	
21	10546754	29 DE MAYO DE 2024	5:30 P.M	

ARTICULO SEGUNDO: La presentación del tema requerido versará sobre administración en regímenes especiales en salud.

ARTICULO TERCERO: Los tiempos de la entrevista y presentación del tema requerido será el siguiente:

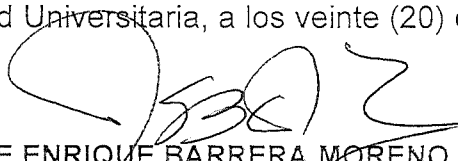
1. Entrevista, máximo 25 minutos.
2. Presentación del tema, máximo 15 minutos.
3. Evaluación y calificación consejeros Unidad de Salud, máximo 5 minutos.

El presidente del Consejo de la Unidad de Salud, advertirá el vencimiento del tiempo definido, el cual será improrrogable.

ARTICULO CUARTO: Enviar copia a los correos electrónicos suministrados por los aspirantes en sus hojas de vida y publicar en el portal web universitario.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).


JORGE ENRIQUE BARRERA MORENO
Presidente Delegado
Unidad de Salud
Universidad del Cauca

Elaboro: Kevin Narváez, Consejero Unidad de Salud.

Revisó: Pablo Zambrano Simmons, Jefe Oficina Asesora Jurídica




10-02100155-01-R-01010



10M-03-03-00010424

Por una Universidad de excelencia y solidaria

Unidad de Salud de la Universidad del Cauca
Calle 4 No. 3 -57 Centro - Popayán - Cauca - Colombia
Telefono 602 8209900 Exts. 1600 - 1672 - 1601
dirunisalud@unicauca.edu.co unisalud@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co